Semanario COMEXPERU

Del 02 al 08 de marzo de 2015

















NAVARA SALVAJE POR FUERA, CÓMODA POR DENTRO.

US\$28,990 | S/. 81,172

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



¡Gracias... totales!

El 26 de enero último presenté a Guillermo Ferreyros, presidente de COMEXPERU, mi carta de renuncia al cargo de gerente general de la institución, cargo que he venido desempeñando desde febrero de 2012. Las razones de mi decisión se deben a motivos estrictamente personales y no tengo más que un profundo agradecimiento por la confianza y el apoyo recibidos durante mi gestión, no solo a la Presidencia, al Directorio y al equipo con el que trabajé, sino también a los medios de prensa y a la opinión pública con quienes interactué día tras día.

COMEXPERU siempre ha representado para mí, desde antes de asumir la gerencia, una de las instituciones privadas más importantes del país. Un gremio con objetivos, principios e ideales que comparto y con los cuales me identifico plenamente. Recalco esto porque, dentro de las instituciones privadas, he visto en COMEXPERU un ejemplo de consecuencia e integridad, que ha privilegiado siempre los grandes intereses nacionales frente a los particulares. Gremios como COMEXPERU deben seguir fortaleciéndose, ya que independientemente de las coincidencias o discrepancias con los distintos sectores o autoridades, hemos logrado posicionar nuestra opinión institucional como un referente serio, técnico y respetado, con la autoridad moral que se obtiene solo al dejar en evidencia que nuestro trabajo es por el desarrollo del Perú.

En COMEXPERU se queda un gran equipo al que siempre agradeceré por todo lo que me han enseñado. Trabajar con un grupo tan capaz es un lujo que he tenido la suerte de aprovechar. Mil gracias y sigan dando las batallas que se deben dar para seguir avanzando y creciendo.

Quiero agradecer a todos los directores de COMEXPERU por la confianza, el apoyo, colaboración y amistad durante todo este tiempo. Soy testigo del compromiso que tienen con nuestra institución. El aporte de cada uno de ustedes es fundamental para que se siga escuchando con potencia la voz de quienes valoramos los principios y creemos en la libertad como medio para asegurar el bienestar económico y eliminar la pobreza en nuestro país.

Un abrazo grande para todos.

Eduardo Ferreyros

Gerente General de COMEXPERU

Director
Eduardo Ferreyros Küppers
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo María Laura López León Ximena Retamozo Ponce Antonella Torres Chávez Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Eliana García
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





Agua y saneamiento: ¿cómo estamos?

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), hasta 2012, el 77.8% de la población contaba con acceso a los servicios de saneamiento mejorados, mientras que el 82.3% tenía acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua. Ahora, si nos enfocamos en el área de residencia, el 88.7% de la población residente en zonas urbanas tiene acceso a buenos servicios de saneamiento, mientras que, en el área rural, la cifra desciende al 45.6%. Por otro lado, en relación a las fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, el 91.6% de la población tiene acceso en zonas urbanas y el 54.8% en zonas rurales. Como vemos, existe una fuerte desigualdad en relación al área en el que vive la población.

Ahora, si comparamos al Perú con otros países de Latinoamérica, encontraremos una brecha muy amplia. De acuerdo con el Banco Mundial, en Chile, el acceso a servicios de saneamiento mejorados es del 99%, mientras que en Brasil es del 81%, en Colombia del 80% y en Ecuador del 83%. Por otro lado, en relación al acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, Chile y Brasil lideran Sudamérica en zonas urbanas, pues el total de la población cuenta con acceso a agua. Lo mismo sucede en las zonas rurales, con tasas del 91% y el 85%, respectivamente.

PROBLEMAS CON LAS EPS...

De acuerdo con el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Milton Von Hesse, el modelo de gestión de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) en nuestro país ha colapsado. El principal problema es la solvencia, sin importar el tamaño de la EPS. El ministro Von Hesse señala que el problema es que de cada 100 metros cúbicos de agua que se producen, solo se facturan 50 metros cúbicos, y de estos, las EPS cobran la mitad. Es decir, de cada 100 metros cúbicos producidos, solo cobran 25.

Asimismo, teniendo en cuenta que la inversión privada es necesaria para asegurar la dotación del recurso hídrico, la implementación de asociaciones público-privadas (APP) viene siendo una prioridad para ello. Este año se tienen dos iniciativas: la primera es con Sedalib (La Libertad) para agua y desagüe, respecto de la cual en los próximos meses se terminarán todos los estudios (técnicos, finales, de factibilidad, estimaciones de inversión); y la segunda es en Puno, para construir una planta de tratamiento de agua residual para toda la cuenca del Titicaca, en la que un solo operador daría el servicio por 20 años.

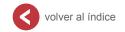
Con la nueva Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento (Ley 30045), promulgada en junio de 2013, se busca reestructurar las EPS a fin de mejorar la calidad de la gestión y así lograr que sean más eficientes. Esto implica crear un Régimen de Apoyo Transitorio para aquellas EPS que necesitan una reforma de la calidad de gestión, ya que presentan problemas técnicos, financieros u otros, lo que a su vez genera que pongan en riesgo su viabilidad. El encargado de esta función será el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento.

Por otro lado, el ministro Von Hesse también sostiene que se le debe dar prioridad a la asignación de recursos a proyectos de inversión, a través de los Gobiernos regionales, locales y las propias EPS. De esta forma, se tienen en cuenta los criterios técnicos de inclusión social, asignación eficiente, capacidad presupuestal y universalidad.

Hasta el momento, el presupuesto institucional modificado (PIM) del programa nacional de saneamiento urbano en 2015 es de S/. 2,101 millones, de los cuales se ha ejecutado el 1.1%; mientras que el PIM del Programa Nacional de Saneamiento Rural es de S/. 1,473 millones, del cual se ha ejecutado el 3%. Si bien la intención es buena y se vienen haciendo los esfuerzos para lograr los objetivos, se requiere de S/. 53,500 millones para cumplir con el Plan Nacional de Inversiones en el sector saneamiento a 2021, año del bicentenario de la independencia del Perú. Para lograr esto, se tendría que invertir aproximadamente S/. 7,600 millones anualmente. Sin embargo, las transferencias del sector cada año fluctúan entre los S/. 2,000 millones y S/. 3,000 millones. El desafío está en una asignación eficiente de recursos y en promover la modernización y el mejoramiento de la eficiencia de las EPS, a fin de que generen mayores ingresos para alcanzar la autosuficiencia financiera. Además, el Gobierno se debe enfocar en reducir la brecha entre zonas urbanas y rurales. De nada sirve enfocarnos en los centros urbanos y dejar de lado las zonas rurales, ya que esto retrasa, aún más, el desarrollo del país.









Piedras en la vía del transporte de carga

Para nadie es novedad que el caos vehicular es uno de los principales problemas de la capital. De acuerdo con las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), hacia 2012, el parque automotor en circulación ascendía a 2.1 millones de unidades vehiculares a nivel nacional, con lo que registró un crecimiento del 8% respecto a 2011. De ese total, 1.4 millones se encuentran en Lima, lo que, si se compara con su población actual, de 8.7 millones de habitantes, equivale a decir que por cada 6 limeños hay un vehículo circulando.

En este contexto, surgen diversas propuestas para intentar corregir la situación actual, pero muchas no se enfocan en la causa real del problema, lo que hace que el remedio, en muchos casos, sea peor que la enfermedad.

MÁS COSTOS QUE BENEFICIOS

Desde 2009 existe una regulación específica para el transporte de carga, dispuesta por el Decreto de Alcaldía 041-2009/ MML. En ella se especifica que, así como existen zonas de riesgo, por donde se evita la circulación de vehículos pesados, y zonas de circulación restringidas para ciertas ventanas horarias, de acuerdo al tonelaje de la carga; también existen algunas avenidas donde la circulación de vehículos de transporte de carga ligera, mediana y pesada está permitida las 24 horas del día, incluso sin contar con la autorización de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). Tal es el caso de la Panamericana Sur, la Panamericana Norte, la Vía de Evitamiento, la Carretera Central, la Autopista Ramiro Prialé, y otras diez más que son consideradas Vías Corredores Libres por su gran importancia y uso esencial para el comercio interno y exterior.

No obstante, existe una nueva propuesta de modificación de este decreto, que busca restringir el uso de las Vías Corredores Libres en un horario en particular. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la MML pretenden que estas 15 vías, de ahora en adelante, no puedan ser usadas por los vehículos de transporte de carga en los horarios de 6:00 a 9:00 de la mañana, ni de 18:00 a 21:00, horarios que, de acuerdo con ambas instituciones, son de gran congestión vehicular en la capital. Lo que, mal que bien, es cierto, pero... ¿es esta la solución? ¿Qué problemas generaría la aplicación de esta medida?

Si bien el único beneficio que podría obtenerse al implementar una modificación como la planteada es, probablemente, reducir el tiempo de viaje en estos grandes corredores viales en los horarios de mayor congestión vehicular, podemos enumerar la cantidad de costos que se generarían: i) aumentaría el tráfico vehicular en las ventanas horarias fuera de la restricción, lo que generaría una mayor congestión el resto del día; ii) los camiones que ingresan a la ciudad a través de las principales arterias, como la Panamericana Sur, la Panamericana Norte y la Carretera Central, deberán esperar fuera de ella, lo que también congestionaría los límites de la ciudad; iii) se reducirían los horarios de trabajo para el sector transporte en seis horas al día, lo que elevaría el costo promedio por transporte interno y, a su vez, los costos logísticos de las empresas, carga que no solo se trasladaría al consumidor a través de un aumento del precio de todos los productos, sino que mermaría la competitividad de nuestra industria; iv) generaría sobrecostos portuarios y de almacenaje, ya que los barcos deberán quedar detenidos seis horas diarias o los clientes estarán obligados a desembarcar la carga y proceder a almacenarla en tierra hasta que el horario permita retirarla; entre muchos otros costos que probablemente no se estén tomando en cuenta.

Resolver el problema del tráfico en Lima no pasa por restringir la circulación del transporte de carga, que además, de acuerdo con el INEI, representa solo el 14% del parque automotor a nivel nacional. El congestionamiento vehicular tiene diversas causas, entre las que se encuentran una estructura vial deficiente, que se sigue diseñando para el presente y no pensando en el futuro (mientras que México o EE.UU. construyen autopistas de 5 o 6 carriles, el Perú las construye de 2); insuficiente oferta de transporte público de calidad, que incentiva el uso de autos particulares; bajo nivel de cumplimiento de las normas de tránsito, que genera caos dentro de la ciudad; alta informalidad en el parque automotor, que sobrepasa la escasa fiscalización de la MML, entre otras.

No intentemos tapar el sol con un dedo. El supuesto beneficio que traería esta modificación no cubre el gran impacto económico que generaría. No se enfrenta el problema principal y trae consecuencias negativas cuantificables para el comercio interno, tanto para las empresas de transporte como para las bodegas, mercados, farmacias, comercios menores, así como para el flujo de nuestro comercio exterior y, sobre todo, para los consumidores.









El diálogo: los emisores y receptores de los conflictos sociales

De acuerdo con la Real Academia Española, el diálogo es la plática entre dos o más personas que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos. A su vez, este diálogo necesita un emisor, quien enuncia el mensaje, y un receptor, quien recibe el mensaje. Tal como parece, esta teoría no está del todo clara cuando se emplea como mecanismo de solución de conflictos sociales que se desatan en nuestro país. ¿Qué es lo que viene fallando? ¿El emisor, los receptores o el canal por el que se emplea este diálogo?

Los conflictos sociales se han vuelto pan de cada día en nuestro país, especialmente en torno a las actividades extractivas, ya que el 70% de los conflictos provienen de la oposición al desarrollo de operaciones de empresas mineras o de hidrocarburos. Hacia enero de este año, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, se han generado alrededor de 210 conflictos sociales, un 66.7% referidos a temas medioambientales y un 11% debido a conflictos con el Gobierno local. Dentro de los socioambientales, un 68.6% se relacionan con la actividad minera y un 15%, con la de hidrocarburos. Si bien creemos que, en una democracia moderna, la expresión de la población es una prioridad para la toma de decisiones, consideramos que las mesas de diálogo y de desarrollo como mecanismos de participación en nuestra democracia aún no muestran resultados concretos, a causa de, probablemente, problemas en el canal de transmisión de las ideas, falta de información existente en ambas partes de la negociación y ausencia de un objetivo en común entre el Gobierno, los pobladores y las empresas.

HABLEMOS CLARO

A raíz del reciente caso de Pichanaki, nos cuestionamos si la postura que está tomando el Gobierno frente a estos conflictos, a través de la búsqueda de un diálogo prolongado entre actores con distintos puntos de vista e intereses económicos y culturales, es el más apropiado. En el último año hemos visto que solo alrededor del 3% de los casos atendidos se resuelven. Entonces, ¿vale la pena seguir insistiendo con esta vía? ¡Qué va a ser! Proyectos de gran envergadura como Conga, Espinar, Las Bambas, Tía María, Toromocho y Toquepala son muestras de ello. Se requiere de acciones más concretas y menos pasivas, que involucren al Ejecutivo y órganos de poder. La paralización de estas y otras inversiones va directamente en contra del objetivo común de los peruanos con miras hacia el desarrollo. Al final, más inversión acarrea disminución Fuente: Defensoría del Pueblo. Elaboración: COMEXPERU. del desempleo, aumento de la formalidad y apertura comercial.



Si bien existe la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), órgano técnico especializado de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y encargado de dirigir, en el ámbito de sus competencias, el proceso de diálogo con los diversos actores sociales, representantes de instituciones privadas y funcionarios públicos, con el objeto de prevenir controversias, diferencias y conflictos sociales, sus esfuerzos no han sido suficientes. El hasta hace poco responsable de esta oficina, Vladimiro Huaroc, sentó una buena base del trabajo, orientado a la prevención. Esperamos que la decisión de reemplazarlo en el cargo no genere un retroceso en lo que se haya avanzado.

Conocemos el buen espíritu para tratar de resolver este tipo de conflictos pero, una vez más, se necesita aterrizar la idea de que el diálogo, en esta sociedad, no va a funcionar. Si tenemos actores como los que tenemos, cada uno con fines e intereses individuales, que no logran compatibilizar con los intereses de bienestar y desarrollo de nuestro país, es complicado que se llegue a un acuerdo. Los costos de transacción de por sí son altos al tomar decisiones que involucran a tantas partes, y más si se toma en cuenta que las partes no ceden por ideales tan distintos. Si seguimos teniendo grupos comunitarios que se oponen a las inversiones simplemente por dar la contra a lo que busca el Gobierno, las soluciones





6100700 Av. Benavides 300, Miraflores reservas@cplazalimahotel.com.pe





nunca se van a dar. Si a lo anterior sumamos la presencia de grupos terroristas y representantes de actividades ilegales que se ven amenazados con la llegada de la formalidad a su zona de influencia, y con ello un mayor orden, pues el panorama se complica y más aún en época electoral.

Todo esto se suma a una situación que hace cuestionarnos sobre el poder de decisión de nuestras autoridades. El Gobierno nacional fue elegido para representar a la población y para tomar las decisiones que mejor le parezca para el beneficio de todos. Entonces, ¿dónde cabe la posibilidad de cuestionar directamente al pueblo sobre ciertas decisiones que el propio Ejecutivo debería tomar? ¿Por qué si se elige a un representante se tiene que seguir cuestionando las decisiones que toma? Lo único que esto crea es un debilitamiento en el poder y una falta de credibilidad en sus decisiones.

Se nos vienen tiempos difíciles. Los emisores y receptores de este eterno diálogo en torno a los conflictos sociales muestran que sus intereses van a la inversa. Mientras no se tenga el canal claro y la información necesaria para que cada una de las partes vaya en un mismo sentido, apuntando hacia el bienestar nacional, el diálogo no servirá. Los esfuerzos y la intención para dialogar con las partes son altos, y los casos resueltos mediante esta vía son pocos (ver gráfico). Puede que sea hora de tomar medidas menos pasivas y optar por acciones más concretas y tajantes en el asunto, con el objeto de, finalmente, terminar con este círculo vicioso de los conflictos sociales.





Obras por impuestos beneficia a más de 8 millones de peruanos

Recientemente, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) publicó las cifras del desempeño de nuestra economía en el último trimestre de 2014, que dan cuenta de una ya evidente y reconocida desaceleración. Un punto importante al que debemos prestar atención es cómo se viene dando la inversión pública en nuestro país. Si bien esta representa alrededor del 5% del producto bruto interno (PBI), a diferencia de la inversión privada, que representa un 20% y que la convierte en el catalizador más importante de nuestro crecimiento, no debemos soslayar su importancia.

Aunque limitada por la brecha fiscal (ingresos menos gastos públicos) –la cual se estima en un 2% para 2015, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)–, así como por su efectivo financiamiento, la ejecución eficiente de la inversión pública impulsa el crecimiento del producto. Por ejemplo, según el Fondo Monetario Internacional, entre las economías avanzadas, un aumento de la inversión pública de 1 punto porcentual del PBI eleva el producto un 0.4% el mismo año y un 1.5% en cuatro años. Así, resulta preocupante que, en un contexto de menor crecimiento económico, la inversión pública se esté desacelerando. Según el BCRP, esta cayó un 3.6% en 2014, debido principalmente a una menor ejecución del gasto de los Gobiernos subnacionales.

Pese a ello, el BCRP estima un repunte de la inversión pública en 2015, mientras que el MEF anunció un mayor presupuesto (+12.4%) para esta. Sin embargo, un punto crucial que no debemos perder de



Fuente: BCRP. Elaboración: COM EXPERU.

vista dentro de estas proyecciones es la falta de ejecución y la ineficiencia del gasto público, un problema del que adolece nuestro país (ver semanarios N.º 741 y N.º 781). Más aún, a puertas de un proceso electoral, la calidad de la ejecución de los proyectos de inversión pública, así como su correcta asignación, no estaría asegurada.

En este contexto, vale la pena resaltar la importancia del mecanismo de Obras por Impuestos (OPI), pues justamente nos permite asegurar, de una manera más eficiente, la ejecución de la inversión pública de la mano con el sector privado.

En líneas generales, las OPI permiten que las empresas privadas financien y ejecuten los proyectos de inversión pública que hayan sido declarados viables dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y descuenten el monto invertido de su impuesto a la renta¹. En 2014, la inversión pública ejecutada (entre proyectos adjudicados y concluidos) bajo este mecanismo fue de nada menos que S/. 626 millones, lo que representó un aumento del 52% respecto de lo ejecutado en 2013, según cifras de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión). Así, entre 2009 y 2014, las inversiones mediante las OPI sumaron S/.1,498 millones.

No obstante, durante este periodo, el 35% de la inversión (S/. 531 millones) se concentró en tan solo dos departamentos: Arequipa (con el 25% del total) y Moquegua (10%), seguidos por los departamentos de Tacna (9%) y La Libertad (8%). A partir de estos resultados podríamos pensar en la necesidad de fortalecer la difusión y asesoría, entre los demás Gobiernos regionales y locales, sobre la aplicación y beneficios de este mecanismo.

Asimismo, entre 2009 y 2014, las OPI beneficiaron a más de 8 millones de personas, un 28% de la población del Perú. Los beneficiarios de estas obras públicas, ejecutadas por los privados, se concentraron en los departamentos

 ${}^1http://www.obrasporimpuestos.pe/0/0/modulos/FAQ/FAQ.aspx? are = 0\&pfl = 0\&gru = 108\&jer = 11\&sec = 0\&gru = 108\&jer = 11\&jer = 0\&gru = 108\&jer = 11\&jer = 0\&gru = 108\&jer = 11\&jer = 0\&gru = 108\&jer = 10\&jer = 0\&gru = 0\&gru = 10\&jer = 0\&gru = 0\&gr$

volver al índice

••• 07



de La Libertad (24% del total de la población beneficiada), Huancavelica (20%) y Piura (12%), los cuales presentan niveles de pobreza del 29%, 46% y 38%, respectivamente. En el departamento de La Libertad destacan, por la inversión y población beneficiada, el consorcio Backus, Minera Barrick, Minera la Poderosa y Banco de Crédito del Perú (BCP); en Huancavelica, la empresa de generación eléctrica Kallpa Generación; y en Piura, el BCP y el consorcio Eckerd Perú-Interbank.

Del mismo modo, durante este periodo, la inversión realizada bajo las OPI estuvo concentrada en los sectores transporte (43%), saneamiento (23%) y educación (10%), en los que mantenemos amplias brechas de infraestructura. Tan solo en este último, la brecha de infraestructura asciende a más de S/. 60,000 millones, según el Ministerio de Educación.

Pese a los grandes beneficios que trae consigo esta modalidad de inversión público-privada, aún enfrenta una serie de problemas, que van desde trabas burocráticas introducidas por la misma legislación y el Estado peruano (que afectan la ejecución del proyecto pos adjudicación) hasta la demora en la emisión del certificado que debe obtener el privado para poder descontar la inversión de sus impuestos (ver <u>Semanario N.º 734</u>). Así, para obtener mejores resultados a los ya obtenidos con el mecanismo de las OPI, estos problemas deben solucionarse, más aún en un contexto de desaceleración económica.

Asegurar la ejecución de la inversión pública, de manera eficiente, resulta crucial para nuestra economía, ya que junto con la inversión privada nos permitiría retomar nuestra senda de crecimiento. Solo así podremos seguir reduciendo los niveles de pobreza.



Nuestras exportaciones no tradicionales con destino a China crecieron un 83% a partir de la puesta en vigencia del TLC

Las perspectivas de crecimiento económico mundial no son las más alentadoras para el año en curso, pues las estimaciones de crecimiento de los países fueron recientemente ajustadas a la baja por el Fondo Monetario Internacional (FMI). De acuerdo con este organismo, en general, las economías emergentes como la nuestra sufrirán el impacto de tres factores simultáneos: la desaceleración de China, las perspectivas desalentadoras para Rusia y las revisiones a la baja en el crecimiento potencial de los exportadores de materias primas. Se estima que China crecerá este año alrededor del 7%, lo cual se encuentra por debajo de una cifra que resulte beneficiosa para nuestro país. Recordemos que el mejor desempeño de nuestra economía se dio con una China creciendo a tasas alrededor del 10%.

CINCO AÑOS DE UN PROVECHOSO ACUERDO

El 1 de marzo se cumplen cinco años desde que el tratado de libre comercio (TLC) entre nuestro país y China entró en vigencia. Antes de pactarse el acuerdo comercial entre ambos países, surgieron una serie de actores: "las viudas del proteccionismo", quienes desinformaban a la población aduciendo que sería el fin de diversas industrias nacionales. Nada más alejado de la realidad. El TLC con China significó una gran oportunidad comercial para el Perú y resultó ser muy ventajoso frente a nuestros competidores. Al tener una gran cantidad de habitantes con ingresos impulsados por sus altas tasas de crecimiento, representa un mercado amplio, y actualmente es uno de nuestros principales socios comerciales (si no el principal), pues desde que entró en vigencia el acuerdo ha ocupado tres veces el primer lugar entre ellos.

Hacia China se envía un 18.3% de nuestras exportaciones totales al mundo. Un 93.2% son productos tradicionales, mientras que el 6.8% restante lo constituyen productos no tradicionales. El TLC ha sido una pieza clave para el despegue de nuestras exportaciones a China, y así lo confirman las cifras. Entre 2010 y 2014, nuestras exportaciones totales al mercado chino crecieron un 29%, mientras que las exportaciones no tradicionales registraron un aumento del 83%. Asimismo, entre las exportaciones no tradicionales destinadas a ese país, las del sector agropecuario representan un 30% y destacan por su gran dinamismo, ya que pasaron de US\$ 33 millones en 2010 a US\$ 142 millones en 2014, lo que muestra un incremento sostenido durante ese periodo, con una tasa de crecimiento promedio anual del 44% y un crecimiento acumulado del Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU 330%.



Por otro lado, los productos no tradicionales con mayores montos de exportación a China en 2014 fueron: pota (US\$ 28 millones), uvas frescas (US\$ 98 millones), tablillas y frisos para parqués (US\$ 39 millones), tara en polvo (US\$ 14 millones) y algas frescas (US\$ 32 millones), productos que se encuentran en la categoría de desgravación A del TLC; además de pelo fino de alpaca y llama (US\$ 26 millones), en la categoría de desgravación B del acuerdo; y maderas aserradas (US\$ 24 millones) y ácido ortobórico (US\$ 11 millones) -usado principalmente como insecticida-, en la categoría de desgravación C. Actualmente, los productos pertenecientes a las categorías de desgravación A y B se encuentran totalmente libres de aranceles, y en cinco años más la categoría C lo estará.

Al revisar nuestra posición como proveedores de China, ocupamos el tercer puesto en sus importaciones de pota fresca (8.7% de participación de ese producto), uvas frescas (19% de participación) y algas frescas (14% de participación); y el sexto puesto en sus importaciones de pota congelada (4% de participación) y maderas aserradas (0.2% de participación), según el Centro de Comercio Internacional - Trademap, con cifras a 2013.

En lo que respecta a nuestras importaciones, un 21% provienen de China. Asi, al evaluar por sectores, vemos que del total de bienes de capital importados por nuestro país, un 29.5% provienen del gigante asiático; un 28.2% para el caso de los bienes de consumos y un 17% para el caso de los bienes intermedios. En el caso de los celulares, computadoras,

volver al índice

COMERCIO EXTERIOR



televisores y grupos electrógenos (categorías de desgravación A y B) ingresan hoy a nuestro país libre de aranceles gracias al TLC. Sin embargo, los vehículos ensamblados, el calzado y las motocicletas permanecerán aún con el arancel correspondiente (categorías de desgravación C y D). De esta manera, entre 2010 y 2014, las importaciones totales provenientes de China pasaron de US\$ 5,149 millones a US\$ 8,931 millones, con un crecimiento promedio anual del 14.8%. Es decir, a partir de la composición de nuestras importaciones provenientes de dicho país, queda claro que el TLC permitió que miles de empresas peruanas obtengan insumos de capital e intermedios, transferencias tecnológicas y conocimiento para mejorar su productividad, a menores costos.

Asimismo, nuestro país es productor líder de minerales como el oro, plomo y la plata en la región, así como el tercer productor de cobre a nivel mundial. Esta abundante dotación de recursos naturales le ha permitido posicionarse entre los primeros destinos de la inversión extranjera directa (IED) china en el rubro minero –US\$ 157 millones en 2014, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo–, a pesar de la desaceleración de dicho país. El sector extractivo del Perú es de principal interés para nuestro primer socio comercial; sin embargo, no se puede saber con exactitud qué pasará a lo largo de 2015, debido a la coyuntura económica y social tanto de China, como de nuestro país, en torno a este sector productivo.

Las cifras nos muestran que el TLC ha resultado muy beneficioso para nuestro comercio exterior, así como para nuestra economía en general. A través de este, se ha permitido establecer un vínculo de inversión vital para el Perú, además de colocar nuestros productos con preferencia y, por ende, en una forma más competitiva que el resto de países que no cuentan con tales beneficios, en uno de los principales mercados del mundo. Hemos logrado diversificarnos, adquirir más capital y tecnología, además de una fuente importante de financiamiento. Es por ello que debemos seguir trabajando para afianzar nuestras relaciones comerciales y no temerles, pues realmente benefician a nuestra economía e impulsan el desarrollo de nuestro comercio exterior.

